



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7038 a 184/7042

20/03/2020

17135 a 17139

**AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Míriam (GPlu)**

### RESPUESTA:

Las Fuerzas Armadas constituyen uno de los instrumentos al servicio del Estado cuyas capacidades son requeridas en esta situación de alarma. Tienen como principal objetivo el apoyo a la población en la lucha contra la pandemia del COVID-19, en estrecha colaboración con Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e Instituciones del Estado.

Según las Instrucciones de 15 y 16 de marzo de 2020 del Ministerio de Defensa, que desarrollan el Real Decreto sobre la declaración del Estado de Alarma, se establecen las medidas para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa, poniéndose a disposición de la autoridad competente las capacidades de las Fuerzas Armadas.

En este sentido, la actuación de las Fuerzas Armadas está supeditada a las distintas solicitudes de apoyo, diariamente recibidas por las autoridades competentes, de los distintos organismos y son ejecutados con la prioridad que se determine.

El Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), a través del Mando de Operaciones, ejecuta la Operación Balmis. Mediante dicha Operación se articula la respuesta de las Fuerzas Armadas en las tareas solicitadas por las diferentes autoridades.

En lo referente a la desinfección diaria, se indica que las Fuerzas Armadas y la Unidad Militar de Emergencias (UME), como parte integrante de ellas, cumplirán las tareas encomendadas de acuerdo a las peticiones de apoyo que se sigan recibiendo en este Departamento.



En cuanto al producto utilizado, se informa que la UME utilizó la solución desinfectante aconsejada desde el Ministerio de Sanidad para cumplir eficazmente con el cometido asignado.

En cualquier caso, se informa a Su Señoría que el detalle de las actuaciones es comunicado diariamente por los canales establecidos para esta Operación.

Madrid, 14 de mayo de 2020